Acta Nº 32/23

Resolución Nº 335

Sauce, 06 de diciembre de 2023.

**VISTO:** que se tiene la intención de comprar Canastas de fin de año, para entregar a los funcionarios del Municipio y a los beneficiarios de los Jornales Sollidarios y se abonara una parte con el POA 2023 y resto con el POA 2024, .

**CONSIDERANDO:** que se le realizará la compra al proveedor NACAR LTDA. RUT211962640016 que la compra afectará el Renglón N° 5111 Acción Fortalecer Funcionamiento del Municipio Lit A

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE**

**R E S U E L V E:**

1)Autorizar el gasto de hasta $ 168000 (ciento sesenta y ocho pesos uruguayos)l para la compra de Canastas de fin de año para ser otorgada a los funcionarios del Municipio y a los beneficiarios de los Jornales Sollidarios Sollidarios y se abonara una parte con el POA 2023 y resto con el POA 2024, , al proveedor NACAR LTDA. RUT211962640016 afectando el Renglón N° 5111 Acción Fortalecer Funcionamiento del Municipio. Lit A

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Ruben Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Julio Pimentel
Concejal

Rubén Carlos Manucuro
Concejal

MARIO FERNANDEZ
CONCEJAL
Concejal

Samira Galbiani
Concejal